Cambios en el Gabinete del Presidente Duarte

El nombramiento del señor Jorge Alberto Camacho Ruiz, viceministro de Agricultura, como Presidente del INSAFOCOP, fue el primer cambio en el gabinete del Presidente Duarte que oficialmente se conoció ayer tarde.

Además, el Lic. Alberto Benitez Bonilla fue confirmado para otros tres años como Presidente del Banco Central de Reserva; y como Primer Vicepresidente fue nombrado el Lic. José Antonio Basagoitia, en sustitución del Lic. Joaquín Morazán Bonilla.

El cargo de Viceministro de Agricultura queda pendiente de nombramiento, dijeron las fuentes consultadas.

En efecto, desde fines del año pasado se venia hablando de cambios en el gabinete, pero el Ministro de la Presidencia, Lic. Julio Adolfo Rey Prendes, dijo recientemente que los miembros del gabiente no interpusieron su renuncia.

Aseguró Rey Prendes que uno de los ministros, en el almuerzo de fin de año con el Presidente Duarte, hablando en nombre de sus compañeros, puso a la orden del mandatario los cargos "para que él dispusiera lo conveniente".

Se habla de otros cambios, pero las fuentes consultadas se limitaron a decir que hasta hoy son los únicos que se conocen.

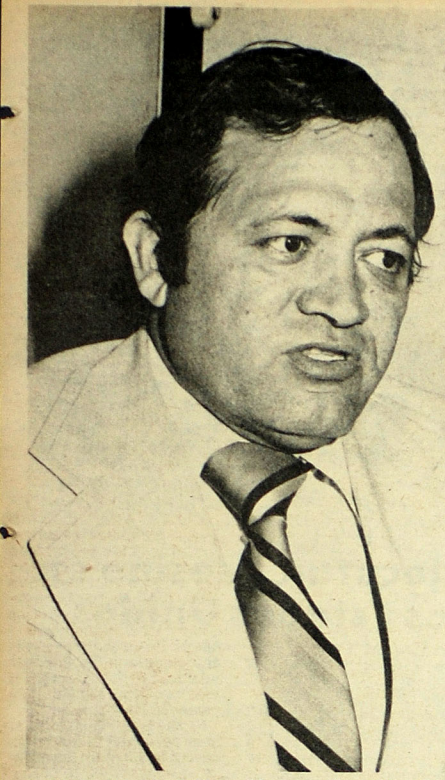

SIGUE EN EL BCR.— Fue confirmado como presidente del Banco Central de Reserva, el Lic. Alberto Benitez Bonilla. Como primer vicepresidente fue nombrado el Lic. José Antonio Basagoitia, en sustitución del Lic. Joaquín Morazán Bonilla.

Sin Pagar Horas-Clase a Maestros en el INFRAMEN

Profesores que son remunerados por el Patronato de Padres de Familia del INFRAMEN para que impartan horas-clase, afirman que el ex director del centro, profesor José Benjamín Castillo, no les hizo efectivo sus pagos.

Dicen los maestros que les deben los meses de octubre, noviembre y diciembre y el respectivo aguinaldo, y que el atraso se originó todo el año porque el profesor Castillo decía que había insuficiencia de fondos, lo que los profesores dicen que carece de veracidad porque la mayoría de padres de familia paga sus cuotas puntualmente. Su posición la sostienen por el hecho de que a personas amigas de Castillo si les pagaron las horas clase en todo el año.

La preocupación del personal docente afectado se debe a que el profesor Castillo ya fue destituido de su cargo de director del INFRAMEN y se va a retirar sin solventar la situación, ya que los cheques que giran a nombre del patronato tienen que estar firmados por el ex-director y la colectora del centro educativo.

OTRAS ANOMALIAS

Señalan los afectados que hay dinero que ingresa al INFRAMEN y que no se conoce su destino, como es el pago de alquiler del gimnasio, pago de los cafetines y sobre todo, la fiesta de fin de año de los bachilleres que dejó un ingreso superior a los 56.000 colones.

Los maestros esperan que el ministro tome cartas en el asunto para que quede clara la situación y se les pague el dinero que les deben.

Los maestros enviaron a nuestra Redacción una carta firmada en la que detallan el caso.

Pdte. de ANDA Ignora Traslado a Otro Cargo

Ninguna noticia sobre su traslado a otro puesto de la Administración Pública ha tenido hasta el momento, como se viene especulando, dice el Ing. José Ricardo Perdomo, Presidente de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, ANDA.

Lo único que puede decir, añade, es "que estoy dispuesto a servirle a mi país en el lugar, en la posición y en el momento que se estime conveniente, en donde se crea que puedo ser más útil a los grandes objetivos que el Gobierno tiene trazados".

Esa fue la respuesta que dio el Ing. Perdomo cuando el redactor de EL DIARIO DE HOY le pre-

—Favor pase a la pagina 31.

Arboles de Café Talan en Santa Ana

Santa Ana.- Cientos de árboles de sombra y café han sido talados en los últimos meses en la zona del volcán de Santa Ana y otros sectores del departamento.

En visita realizada por las autoridades, pudieron comprobar lo que calificaron de exterminio de los pulmones artificiales y de la riqueza de la ciudad.

Esta tala ha traido como consecuencia el desaparecimiento de fuentes de agua y los campesinos temen que los pozos se sequen con el actual verano.

Fincas enteras han sido taladas y los árboles de sombra, algunos de los cuales tenian más de cincuenta años de vida, han desaparecido con el objeto de hacer lotificaciones, agregaron las autoridades que conocen del problema.

La mayor parte de las personas consultadas sobre el hecho dijeron que, si algunos propietarios de fincas dispusieron deshacerse de ellas, fue porque vieron que ya no era ningún negocio darles sostenimiento y decidieron que les era más provechoso venderlas los cafetales y los árboles de sombra como leña y aprovechar la tierra para hacer lotificaciones, las cuales venden a largo plazo y con intereses.

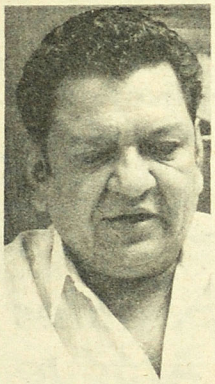

José Napoleón Bonilla.

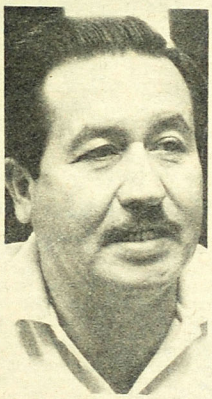

Dr. Rafael Morán Castaneda.

Dr. Morán Castaneda:

Vetar Ley Presupuesto es Crear Verdadero Problema

(Por Carlos Mangandi).— Un posible veto a Ley del Presupuesto de la Nación, crearia verdaderos problemas al país, aseguró ayer el Dr. Rafael Morán Castaneda, secretario de la Asamblea Legislativa y diputado del PCN.

Las especulaciones que han surgido, después del famoso veto presidencial a la Ley Electoral (lo cual no es veto, como lo estima la Asamblea), aumentan ahora con un posible veto al Presupuesto General de la Nación y a una ley que se aprobó con relación a la estabilidad de los empleados públicos, agregó para EL DIARIO DE HOY.

En el proceso de forma-

—Favor pase a la pagina 29.

Dice Ing. Rodríguez Díaz:

El Salvador Continuará como Miembro de la OIA

El Salvador continuara siendo miembro de la Organización Internacional del Azúcar, OIA, pues le conviene a nuestro país, dice el Ing. Raymundo Rodríguez Díaz, presidente del Instituto Nacional del Azúcar.

El funcionario convocó a los periodistas para referirse a noticias internacionales procedentes de Londres, que detallan que varios países exportadores de azúcar, entre ellos El Salvador, han firmado pero no ratificado el nuevo pacto internacional de azúcar que ya entró en vigencia.

Según los cables noticiosos, nuestro país y quince más, no pueden ser considerados como miembros de dicha organización, pues aunque lo han firmado, no lo han ratificado.

Añade el Ing. Rodríguez, que el INAZUCAR envió nota al Canciller salvadoreño para que le notificara a nuestro representante permanente ante las Naciones Unidas, Dr. Mauricio Rosales, que firmara dicho documento, mientras aquí lo ratifica la Asamblea.

O sea, indicó, que El Salvador continuará como

—Favor pase a la página 15.

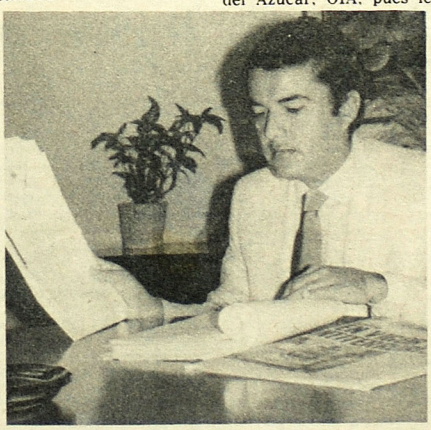

EL SALVADOR SIGUE EN LA OIA. Nuestro país continuará en la Organización Internacional del Azúcar, OIA, afirma el Ing. Raymundo Rodríguez Díaz, presidente del Instituto Nacional del Azúcar, al referirse a noticias internacionales acerca de que El Salvador no ratifica el nuevo convenio.

Diputado Bonilla:

Publicar Ley Electoral Potestad de Presidenta

(Por Carlos Mangandi).— Mandar a publicar la Ley Electoral es una potestad de la presidenta de la Asamblea Legislativa, quien cuenta con el respaldo completo de la mayoria de los diputados, afirma el diputado José Napoleón Bonilla.

La Constitución Política ordena de que la Dra. María Julia Castillo es la responsable en este sentido; sin embargo, 34 diputados le dimos el apoyo para la publicación de la ley, agrega para EL DIARIO DE HOY.

Dice que se han hecho las gestiones para publicar la Ley en el Diario Oficial, pero en caso que éste, por razones de orden técnico, de espacio o de otra índole, no pueda publicarla, la misma Constitución le permite a la Dra. Castillo mandarla a publicar en un rotativo de mayor circulación del país.

Los pasos para ello, se encuentran encaminados en este sentido. Se ha hecho solicitud al Diario Oficial. Pero si éste se negara a publicar la Ley Electoral, la Asamblea puede publicarla en otro medio informativo, asegura.

Al preguntarle si la publicación en un periódico del país, daria validez a la Ley, dice que lógicamente será válida. Si la publicación saliera en el Diario Oficial, la publicación en otro periódico seria de carácter informativo.

Y si el Diario Oficial no publicara la Ley, entonces la otra publicación llevaria un ordenamiento de "Publiquese", de parte de la Asamblea Legislativa, de acuerdo a la Constitución Política, subraya finalmente Bonilla.